

Análisis de Coyuntura



Análisis de la situación social y económica

El PIB sigue cayendo

58.000 empleos menos en un año

Cotas históricas de desempleo

**De las personas sin empleo
109.223 no cobran prestación**

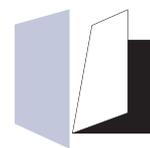
Más precariedad

**Aumenta un 60% el número
de personas afectadas por ERE**

Evolución de los precios

Indicadores de coyuntura laboral y económica en Hego Euskal Herria

	DATOS	PERIODO DE REFERENCIA	12 MESES ANTES
EMPLEO Y PARO			
TASA DE ACTIVIDAD (%)	74,9	I TRIMESTRE DE 2013	74,7
TASA DE ACTIVIDAD UNIÓN EUROPEA-27 (%)	77,7	IV TRIMESTRE 2012	76,5
POBLACIÓN OCUPADA	1.084.600	I TRIMESTRE DE 2013	1.142.600
POBLACIÓN ASALARIADA	891.300	I TRIMESTRE DE 2013	945.600
TASA DE TEMPORALIDAD (%)	18,4	I TRIMESTRE DE 2013	21,5
TASA DE TEMPORALIDAD UNIÓN EUROPEA-27 (%)	13,6	IV TRIMESTRE 2012	14,1
POBLACIÓN PARADA	222.400	I TRIMESTRE DE 2013	190.500
TASA DE PARO (%)	17,0	I TRIMESTRE DE 2013	14,3
TASA DE PARO UNIÓN EUROPEA-27 (%)	12,4	IV TRIMESTRE 2012	12,6
TASA DE PARO < 25 AÑOS (%)	47,6	I TRIMESTRE DE 2013	37,5
TASA DE PARO < 25 AÑOS UNIÓN EUROPEA-27 (%)	22,2	IV TRIMESTRE 2012	23,6
TASA DE PARO FEMENINO (%)	17,5	I TRIMESTRE DE 2013	14,4
TASA DE PARO FEMENINO UNIÓN EUROPEA-27 (%)	13,0	IV TRIMESTRE 2012	13,1
CONTRATOS REGISTRADOS	342.710	ENERO-MAYO 2013	335.424
CONTRATOS INDEFINIDOS	24.683	ENERO-MAYO 2013	22.292
REGULACIÓN DE EMPLEO			
FICHAS AUTORIZADAS	1.341	ENERO-MARZO 2013	967
PERSONAS AFECTADAS	23.665	ENERO-MARZO 2013	14.788
OFERTA Y DEMANDA			
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL CAPV (%VAR.)	-4,0	ABRIL 2013	-8,1
PIB CAPV (%VAR.)	-1,9	I TRIMESTRE 2013	-0,4
PIB NAVARRA (%VAR.)	-1,7	I TRIMESTRE 2013	-0,5
PIB ESTADO ESPAÑOL (%VAR.)	-2,0	I TRIMESTRE 2013	-0,7
PIB UNIÓN EUROPEA-27 (%VAR.)	-0,7	I TRIMESTRE 2013	0,1
PRECIOS			
IPC INTERANUAL ESTADO ESPAÑOL (% VAR.)	1,4	ABRIL 2013	2,1
IPC INTERANUAL UNIÓN EUROPEA-27 (%VAR.)	1,9	MARZO 2013	2,9
<p>Los indicadores corresponden a Hego Euskal Herria. En caso contrario, se precisará el espacio territorial.</p> <p>Los datos de siniestralidad laboral corresponde a la CAPV. Al cierre de este estudio no se dispone de los datos anuales de Navarra</p> <p>Los indicadores del apartado empleo y paro hacen referencia a las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 65 años. En caso contrario, se precisará el tramo de edad.</p> <p>Fuentes: Eustat, Instituto de Estadística de Navarra, Instituto Nacional de Estadística, Eurostat, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Osalan, Instituto Navarro de Salud Laboral, Instituto Nacional de Empleo, Área de Salud Laboral de ELA</p> <p>Información actualizada el 6/6/2013</p>			



Índice

ANÁLISIS DE COYUNTURA SOCIAL Y ECONÓMICA

1. La economía sigue cayendo4
2. Se han destruido 58.000 empleos en un año4
3. En cotas históricas de desempleo5
4. En HEH hay 109.223 personas desempleadas que no cobran ninguna prestación5
5. La precariedad laboral en HEH6
6. Las personas afectadas por EREs han aumentado un 60%7
7. Evolución de los precios7

TEMAS CLAVE DEL MES: Valoración del plan de empleo y propuestas de ELA a favor del empleo digno

- Introducción8
1. Plan de Empleo del Gobierno Vasco8
 2. Propuestas de ELA para crear empleo de calidad10

SIGLAS UTILIZADAS

HEH	Hego Euskal Herria
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
UE	Unión Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PIB	Producto Interior Bruto
IPC	Índice de Precios de Consumo
EPA	Encuesta de Población Activa
IPI	Índice de Producción Industrial
Eustat	Instituto Vasco de Estadística
IEN	Instituto de Estadística de Navarra
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPREM	Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

A N Á L I S I S D E COYUNTURA

Este análisis de coyuntura, entre otros temas, trata la negativa evolución de la economía, la destrucción de empleo y la desprotección que sufren las personas desempleadas.

** Este documento ha sido elaborado con información actualizada el 6 de junio de 2013*

Manu Robles-Arangiz Institutua
www.mrafundazioa.org
Twitter: @mrafundazioa

Análisis de coyuntura social y económica

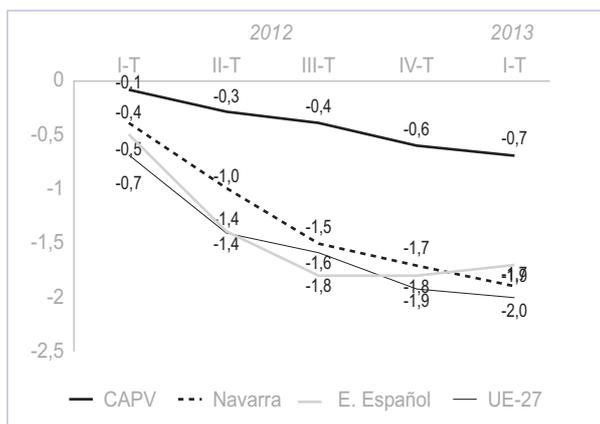
1. La economía sigue cayendo

Los datos sobre el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) durante el 2013 muestran una tendencia negativa. Concretamente, el PIB de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) ha experimentado un crecimiento interanual de -1,9% en el primer trimestre de 2013. Los datos de la Contabilidad Trimestral Navarra reflejan un crecimiento del PIB interanual de -1,7 puntos en el mismo trimestre. Esta evolución negativa del PIB se ha dado, también, durante todo el 2012 en Hego Euskal Herria, si bien en Navarra ha sido de forma más acentuada.

La tasa de crecimiento intertrimestral del Estado español también es negativa, concretamente del -2% a principios de 2013. El PIB del Estado Español también viene dando un crecimiento negativo a lo largo del 2012.

La economía europea ha registrado también un crecimiento negativo de -0,7% en el primer trimestre de 2013.

PIB a precios de mercado, tasas de crecimiento interanual (%). UE-27. 2012-2013



Fuentes: Eurostat, Eustat, IEN, INE

La relación entre el poder adquisitivo de la gente y la evolución de la economía es clara. El gasto en consumo final de los hogares que se mide en el PIB muestra que tanto en la CAPV (-1,7%) como en Navarra (-2,2% en el cuarto trimestre de 2012, último del que se dispone esta información) el crecimiento es negativo.

Esto denota un menor consumo debido a una reducción del poder adquisitivo, que se da a través de la reducción salarial, lo que está marcando la tendencia de la economía.

Por tanto, la contracción del PIB se debe a la disminución de la demanda interna, que viene dada por el desempleo, la pérdida de poder adquisitivo y los recortes y ajustes presupuestarios.

Es evidente que si se quiere cambiar la evolución económica, se deben cambiar las políticas que generan esta situación.

2. Se han destruido 58.000 empleos en un año

En el primer trimestre de 2013, la población activa en HEH, es decir, quienes tienen un empleo o lo buscan, ha sido de 1.307.000 personas. El trimestre anterior, el último de 2012, fue de 1.319.900 personas, es decir, 12.900 personas menos. Y un año atrás de 1.333.100 personas, 26.100 más.

El porcentaje de la población que tiene un empleo o lo busca activamente (la tasa de actividad) ha sido del 74,9% en Hego Euskal Herria (HEH), lo que supone que ha aumentado 0,3 puntos respecto al trimestre anterior. La tasa de actividad masculina ha sido del 80,4% (ha aumentado en 0,3 puntos), y la femenina se ha situado en el 69,5% (ha disminuido en 0,8 puntos). En cuanto a la evolución anual, la tasa de actividad ha crecido 0,2 puntos desde el primer trimestre de 2012.

El hecho de que la tasa de actividad haya aumentado mientras que la población activa ha disminuido, se explica porque la población total ha disminuido en mayor medida (la tasa de actividad se obtiene relacionando la población activa y la población total). En este sentido, la población total entre 16 y 65 años ha disminuido en 39.400 personas en el último año (mientras la población activa en ese tramo de edad y en ese mismo periodo ha disminuido en 26.100 personas).

La tasa de actividad a nivel europeo se sitúa en el 77,7% en el cuarto trimestre de 2012 (último del que se disponen datos), lo que supone un incremento en el último trimestre de un 0,3%.



La población ocupada a finales de año ha sido de 1.084.600 personas, lo que supone 19.900 empleos menos que en el trimestre anterior. El 53,5%, han correspondido a los hombres, (5.900 menos que el trimestre anterior), y el 46,5% restante a las mujeres (14.000 menos que hace tres meses).

Por sectores, 28.100 personas han estado trabajando en el sector primario (el 2,6% de la población ocupada), 67.000 personas en la construcción (el 6,2%), 237.400 en la industria (el 21,9%), y 752.100 en los servicios (el 69,3%).

En cuanto a la evolución anual de la población ocupada, ha disminuido en 58.000 personas, pasando de 1.142.600 a las 1.084.600.

La población asalariada se ha situado en 891.300 personas, lo que significa que en el último trimestre se han perdido 26.100 empleos asalariados. Del total, el 50,7% (452.300 empleos) corresponde a hombres y el 49,3% (439.000) a mujeres.

La evolución del último año muestra que se han perdido 54.300 empleos de personas asalariadas.

3. En cotas históricas de desempleo

La población parada menor de 65 años ha sido según la EPA de 222.400 en el primer trimestre de 2013, tras aumentar en 7.000 personas durante el último trimestre. 115.200 de las personas desempleadas son hombres (3.000 más que el trimestre anterior), y 107.200 son mujeres (4.000 más). En el último año, la población parada se ha incrementado en 31.900 personas.

De esta forma, la tasa de paro se sitúa en el 17% a comienzos de 2013, 0,7 puntos más que a finales de 2012, y 2,7 puntos más que un año atrás.

La tasa femenina de paro ha sido del 17,5% a principios de 2013, 2,6 puntos más que un año atrás. La masculina es del 16,6% (ha subido 2,4 puntos el último año).

La tasa de paro juvenil se sitúa en el 47,6% en el primer trimestre de 2013, después de subir 10,1 puntos en un año.

La tasa de paro en la UE-27 se sitúa en el 10,9% en marzo de 2013, el mismo registro desde enero de 2013. El último año, desde marzo de 2012 ha

subido 0,6 puntos. En este sentido cabe resaltar la diferente evolución del paro en HEH (que en un año se ha incrementado en 2,7 puntos) y en la UE-27 (que lo ha hecho en 0,6 puntos).

La tasa de paro juvenil media de la UE-27 en marzo de 2013 ha sido del 23,5% (24,1 puntos menor que la de HEH), mientras que la tasa de paro femenino ha sido del 11%, 6,5 puntos menos que en HEH.

Si reparamos en los datos del paro registrado en las listas del Servicio Público de Empleo, vemos que son aún peores. En mayo de 2013, en HEH se registraron 231.403 personas, 1.630 menos que el mes anterior, pero 20.946 más que en mayo de 2012, lo que significa un incremento del 10% en el último año.

Si calculásemos la tasa de paro tomando en cuenta los datos de paro registrado del Servicio Público de Empleo, y la población activa de la EPA, nos daría una tasa de paro del 17,7% en HEH.

4. En Hego Euskal Herria hay 109.223 personas desempleadas que no cobran ninguna prestación

El número de personas registradas en el paro desde agosto de 2008 (cuando comenzó la crisis) ha aumentado un 117,5% en Hego Euskal Herria, pasando de 106.368 a 231.403 personas, 125.035 personas más inscritas en las listas del paro.

Si observamos esta evolución por territorios, vemos que en Navarra se ha pasado de 24.458 personas paradas en 2008 a 53.185 en mayo de 2013 (28.727 más). En la CAPV se ha pasado de 81.910 personas inscritas en las listas del paro en 2008 a 178.218 en mayo de 2013, 96.308 más.

Si estos datos de por sí ya son alarmantes, hay que tener en cuenta que cada vez hay más personas que están sin trabajo y han agotado todas las prestaciones por desempleo.

Concretamente, en abril de 2013 en HEH ha habido 109.223 personas sin empleo y sin cobrar ninguna prestación ni subsidio por desempleo. Esto

es, el 46,9% de las personas en paro no ha recibido prestación por desempleo alguna. Y quienes han cobrado una prestación contributiva (en función de las cotizaciones realizadas) han sido el 32,6%, mientras que el 20,5% restante ha cobrado un subsidio por desempleo o la renta activa de inserción, ingresos que suelen ser de menor cuantía que la prestación contributiva.

Y es que el aumento de las personas en paro que no tiene ingresos ha sido del 225,7% desde agosto de 2008, pasando de 33.536 personas a 109.223 en abril de 2013, es decir, 75.687 personas más.

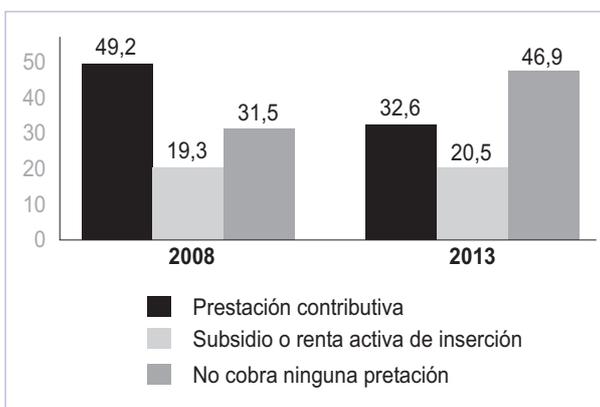
Evolución de personas desempleadas sin prestación. HEH, 2008-2013

	Agosto 2008	Abril 2013	Aumento
HEH	33.536	109.223	75.687

Fuente: Servicio de Empleo Público

Además a esta situación se le suma que entre la gente que recibe algún tipo de prestación, han disminuido quienes cobran una prestación contributiva, y han aumentado quienes reciben una prestación no contributiva (subsidio o renta activa de inserción).

Mientras que en 2008 el 71,8% de quienes cobraban alguna prestación, cobraban una prestación contributiva en abril de 2013 han sido el 61,4%. Y quienes tenían una prestación no contributiva en 2008 era el 28,2%, frente al 38,6% de 2013.



Evolución de las prestaciones por desempleo. HEH, 2008-2013

Fuente: Servicio de Empleo Público

5. La precariedad laboral en HEH

La tasa de temporalidad se ha situado en el 18,4% en el primer trimestre de 2013. La tasa masculina ha sido del 14,9%, mientras que la tasa de temporalidad femenina ha sido del 22,1%. Por su parte, la tasa de temporalidad juvenil ha sido del 66,4%.

Si reparamos en la evolución que ha tenido la tasa de temporalidad, vemos que en el último año ha disminuido 3,1 puntos, pasando del 21,5% en el primer trimestre de 2012 al 18,4% en el mismo trimestre de 2013. Este descenso se debe a la fuerte destrucción de empleo que se da entre las personas a las que no se le renueva el contrato temporal.

Por sexos, vemos que la tasa de temporalidad masculina en este mismo periodo ha disminuido 2,7 puntos (del 17,6% al 14,9%), y que la tasa de temporalidad femenina ha bajado 3,5 puntos (del 25,6% al 22,1%). La temporalidad es uno de los indicadores de precariedad laboral, y la tasa que analizamos muestra que es 9,4 puntos mayor entre las mujeres que entre los hombres.

No obstante, la mayor tasa de temporalidad se registra entre la población menor de 25 años. La tasa de temporalidad juvenil es del 66,4%, tras haberse incrementado en 2,2 puntos en el último año (era del 64,2%).

Pese a la enorme destrucción de empleo temporal que se está dando, la temporalidad sigue siendo 4,8 puntos mayor que la media de la UE-27, que se sitúa en el 13,6% (en el cuarto trimestre de 2012). En la Unión Europea, la población femenina contratada temporalmente se sitúa en el 14,1% (8 puntos menos que en HEH), y la tasa de temporalidad juvenil en el 41,5% (24,9 puntos menos que en HEH).

En cuanto a los contratos de trabajo firmados en HEH hasta mayo de 2013, en total fueron 342.710, de los cuales 318.027 fueron temporales, el 92,8%, y tan sólo el 7,2% restante han sido indefinidos (24.683 contratos).



6. Las personas afectadas por EREs han aumentado un 60%

En los primeros tres meses de 2013 se han autorizado o comunicado 1.341 expedientes de regulación de empleo, 374 más que en el mismo periodo de 2012. Esto es, el número de expedientes de regulación ha aumentado un 38,7% el último año.

Estos expedientes han afectado a un total de 23.665 personas, 8.877 más que hace un año (en el que afectaron a 14.788). Por tanto, el número de personas afectadas por un expediente de regulación de empleo ha aumentado un 60% sólo en los tres primeros meses del año.

De éstas 1.825 se han visto afectadas por un expediente de extinción de empleo (el 7,7%), 18.916 por un expediente de suspensión (el 79,9%) y 2.924 por un expediente de reducción de jornada (el 12,4%).

Expedientes de regulación de empleo aprobados y personas afectadas en HEH (enero-marzo de 2012 y 2013)

	2012	2013
Nº Exp. Aprobados	967	1.341
Nº personas afectadas	14.788	23.665

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

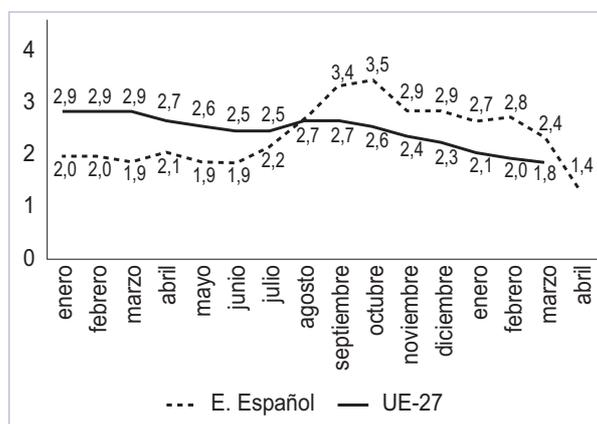
7. Evolución de los precios

El IPC interanual se situó en un 1,4% en abril de 2013 en el Estado español, tras registrar una subida de un punto menos que en marzo (2,4%) tras cerrar el año 2011 con un incremento del 2,4%. Por su parte, en la UE-27 el crecimiento ha sido del 1,9% en marzo de 2013, tras bajar un 0,1% en el último mes.

El siguiente gráfico muestra la evolución del IPC desde enero de 2012. Se observa que hasta octubre de 2012 los precios crecían cada vez en mayor medida, y que desde entonces se registran subidas cada vez más pequeñas a nivel estatal. En cuanto a la UE-27, se observa que los registros

son menos cambiantes, si bien los últimos meses los precios crecen cada vez en menor medida.

Incrementos interanuales del IPC (%). UE-27, Estado Español. 2012-2013



Fuente: INE, Eurostat



Tema clave del mes: Valoración del plan de empleo y propuestas de ELA a favor del empleo digno

0

Introducción

El número de personas inscritas en las listas de los Servicios Públicos de Empleo en Hego Euskal Herria ha sido de 233.033 en el mes de abril, 20.232 más que hace un año. La crisis también está presente en la Unión Europea, pero no está teniendo consecuencias tan devastadoras. Mientras que el número de personas desempleadas en un año ha aumentado en un 9,5% en Hego Euskal Herria, lo ha hecho en un 2% en la UE-27. De igual forma, la tasa de desempleo se ha situado en el 17,7% en Hego Euskal Herria, 6,8 puntos por encima de la europea (10,9%). Además, el 93% de los contratos que se firman siguen siendo temporales.

No sólo las cifras de desempleo son alarmantes, también lo es la situación de las personas que lo padecen. En concreto, el 46,6% de éstas no cobra ninguna prestación por desempleo, y sólo el 32,9% lo hace en su modalidad contributiva.

Las políticas de ajuste y las sucesivas reformas laborales, de negociación colectiva o los recortes de las prestaciones por desempleo y otras prestaciones sociales, no hacen sino aumentar el paro y la desprotección social. En definitiva, empeoran la ya de por sí pésima situación.

1

Plan de Empleo del Gobierno Vasco

En este contexto, el pasado 18 de marzo el Gobierno Vasco presentó el denominado Plan de Empleo. Lo presentó como “un plan de choque como estímulo para la creación de empleo con medidas concretas y realistas”.

Nada más lejos de la realidad. Lejos de ser un plan de choque se trata más bien de una recopilación de los programas ya existentes. Esto lo reconoce el propio Gobierno Vasco, que al tratar de justificar el gasto de 14.399 euros para subcontratar la elab-

boración del plan, indica que el objeto era “estructurar las iniciativas de los diversos departamentos”, es decir, que no aporta ninguna novedad.

Analizado el contenido del Plan, desde ELA destacamos que:

- Es un plan genérico. Pretende dar la imagen de ser algo trabajado, voluminoso (más de 100 páginas), pero realmente las medidas carecen de concreción, tanto en sus objetivos como en su desarrollo. En general todo consiste en “apoyar, fomentar, asesorar, orientar”; palabras reiteradamente utilizadas, pero vacías en lo que a medidas y acciones concretas se refiere.
- Es un plan continuista. La inmensa mayoría de los programas que se plantean ya existían con el gobierno anterior. Son programas, en muchos de los casos, que en su momento ya fueron valorados por ELA, y que no han contribuido a la mejora del empleo.
- No es un plan abierto a la participación. En contra de lo que dice el plan, no es para nada un plan abierto a aportaciones. El plan se ha elaborado de manera unilateral por el Gobierno Vasco, y sus contenidos se han trasladado al proyecto de presupuestos. Por tanto, se trata de un plan cerrado, que se ha realizado sin participación social previa. De hecho, ninguna de las aportaciones realizadas por ELA al Lehendakari figuran en el mismo. Resulta más fácil decir que se trata de un plan abierto, pero eso es pura propaganda, pura imagen, una vez más, para diluir sus responsabilidades políticas.
- No es realista. Una parte de las medidas requieren que la ciudadanía (por ejemplo el plan renove vivienda) realice inversiones económicas que, en la actual coyuntura económica, resultan muy poco viables, o bien que sean los propios trabajadores y trabajadoras quienes refinancien empresas en dificultades, vía participación en el capital social.
- Solo se concreta la dotación presupuestaria para 2013, a pesar de tratarse de un plan con cuatro años de duración. En realidad solo se concreta la dotación presupuestaria de 2013, que asciende a 281 millones de euros, pero



en gran medida son gastos ya comprometidos, que vienen de programas de ejercicios anteriores. Además, al dinero que aportará el Gobierno Vasco se le suman las hipotéticas aportaciones de la iniciativa privada, las Diputaciones Forales, ayuntamientos, o incluso la Unión Europea y el Gobierno Español. No es de recibo, en un plan de estas características, dar por supuestas y sumar a los objetivos unas cuantías que dependen de terceros. La única explicación lógica es querer dar la imagen de un esfuerzo importante, vender cifras grandilocuentes sin sustento objetivo alguno, cuando realmente la dotación presupuestaria es muy exigua.

- Los datos de creación y mantenimiento de empleo no son creíbles, por dos razones. Por un lado, se presentan estimaciones o proyecciones resultantes, en la mayoría de los casos, de multiplicar los objetivos fijados para el primer año, esto es para el 2013, por cuatro. Por otro, las dotaciones presupuestarias conforme a la reducción que ha sufrido el presupuesto de la CAPV, son a la baja respecto a ejercicios anteriores, lo que provocará que el efecto neto en el empleo será negativo; se va a destruir empleo. Si las medidas no se concretan es imposible pretender estimar el impacto que éstas tendrán en el empleo. En todo caso, la utilización reiterada de palabras como “estimación o proyección” es también muestra de la poca credibilidad que tienen esas cifras.
- Nada se dice respecto al papel del Gobierno Vasco como empleador. Se obvia la política de amortizaciones, reducción de empleo temporal, no sustituciones, los efectos en las sociedades públicas, subcontratas, etc.
- El plan se ratifica en las políticas que están provocando un aumento del paro .

Se establecen como marco las actuales políticas que se están impulsando en la Unión Europea y en el Estado español. A su vez se asume la necesidad de los recortes presupuestarios por parte del Gobierno Vasco. En definitiva, supone aceptar y dar por buenas las políticas que están dando lugar a un fuerte aumento del desempleo.

Por tanto, las conclusiones que extraemos sobre este Plan son:

1. El Gobierno Vasco no puede haber empezado peor en relación con el empleo. Además de los recortes presupuestarios que va a aplicar y que van a contribuir a aumentar el desempleo, y de la disminución del empleo público, ha presentado un Plan de Empleo vacío de contenido, con el único fin de dar una imagen de preocupación y de actuación rápida. Nos encontramos ante un problema muy grave que requiere soluciones eficaces, comprometidas e inmediatas.
2. El desempleo es la coartada, no el objetivo. La preocupación del Gobierno por el paro es meramente retórica. En el mejor de los casos, para el Gobierno Vasco el paro es un “efecto colateral” de su política. Si el Gobierno Vasco estuviese realmente preocupado cambiaría radicalmente sus políticas, cuestionaría (en vez de asumir), las políticas de recortes que se aplican e impulsan por parte de la Unión Europea, el gobierno de Rajoy o él mismo. Mientras no se plantee un giro total de las políticas presupuestarias y de las políticas fiscales, se van a seguir aplicando las recetas que nos llevan a más paro, más pobreza, más precariedad y más desigualdades sociales.
3. El Gobierno Vasco no plantea cambios en un modelo de formación que deja de lado la calidad del sistema para favorecer los intereses económicos de la patronal, CCOO y UGT. Además, no se plantea ningún cambio en el modelo de la denominada “formación para el empleo”, a pesar de que todo el mundo reconoce (incluido el propio Gobierno) que es un modelo de muy baja calidad, donde prima el reparto de fondos entre Confebask, CCOO y UGT y no las necesidades sociales y económicas existentes en la CAPV. Seguir dando cobertura a este modelo es un fraude a la sociedad, que, sin duda, tiene que ver con la voluntad reiterada de mantener una Mesa de Diálogo Social con financiación pública.
4. El plan de empleo hace una apuesta por subvencionar la contratación temporal y por favorecer empleos precarios, con bajos salarios y sin que se apliquen los convenios. Se hace

Tema clave del mes:

Valoración del plan de empleo y propuestas de ELA a favor del empleo digno

seguidismo de la política del PP en el estado español. Por esta vía, haciendo llegar dinero a las empresas, no se genera ni un solo puesto de trabajo. Es inadmisibile que se fomente desde la administración la precariedad y la no aplicación de la negociación colectiva.

5. El Gobierno Vasco sigue con el mismo modelo social. Se fomenta una mentalidad individual (del sálvese quien pueda, del autoempleo, de la iniciativa privada individual,...) que trata de fomentar una sociedad individualista y una carrera para disputarse el acceso a un empleo cada vez más escaso, en lugar de hacer políticas que favorezcan la creación de empleo y la solidaridad social. Se avanza hacia la destrucción de lo colectivo y de los elementos que definen la cohesión social.

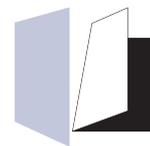
2

Propuestas de ELA para crear empleo de calidad

ELA entiende por políticas de empleo las encaminadas a crear empleo de calidad. Por tanto, la reflexión no se circunscribe a analizar determinadas cuestiones (que son muy importantes), como tener un adecuado sistema de formación o unos servicios públicos de empleo que den respuesta adecuada a las necesidades de la sociedad, sino que pretende incidir en las políticas estructurales que llevan a crear puestos de trabajo.

Las propuestas de ELA son:

1. Aplicar políticas para crear empleo de calidad exige, en primer lugar, un cambio radical en las políticas presupuestarias y fiscales que se vienen aplicando. Las políticas de ajuste y de recortes presupuestarios están dando lugar a un fuerte aumento del paro. Por ello es necesario revertir estas políticas presupuestarias. Un aumento del gasto público es imprescindible, para lo cual se requiere también un giro radical en las políticas fiscales aplicadas en los últimos años, como viene reclamando ELA mediante diversas propuestas. Es preciso recordar el déficit fiscal existente respecto de la Unión Europea (2.000 millones al año en Navarra y 4.400 millones en la CAPV), y la consiguiente descapitalización y renuncia a crear empleo que conlleva.
2. Se debe desarrollar el sector público, en especial los servicios públicos que tienen que ver con el Estado del Bienestar. En Euskal Herria el nivel de gasto público en protección social (24,5% del PIB) es muy inferior al de la media europea (29,4% del PIB), lo que repercute en un menor nivel de coberturas sociales y de empleo. Es necesario aumentar el nivel de empleo público en sanidad, educación, servicios sociales, transporte, etc. Como se ve, mejorar la protección social conlleva un mayor nivel de empleo de calidad. El incumplimiento del Gobierno Vasco del compromiso alcanzado en 2009 en la Mesa General para convocar OPEs para 9.500 plazas es un ejemplo de que se va en sentido contrario.
3. Reducción de la jornada sin reducción de salario. El fuerte aumento del desempleo que se viene produciendo va de la mano de un aumento de la productividad, que va a parar a los excedentes empresariales. Es decir, se está produciendo una distribución de la riqueza en la que la parte de las rentas de trabajo es cada vez menor, favoreciendo a las rentas empresariales y del capital. La reducción de la jornada a 35 horas, sin reducción salarial, es una política de creación de empleo y que es perfectamente posible si se acepta una distribución de la riqueza más justa. Del mismo modo que aumentar la jornada, como ha hecho el Gobierno Vasco, dejando de lado los acuerdos alcanzados en su día e incumpliendo la ley aprobada en el Parlamento Vasco para reducir la jornada a 35 horas, va suponer que menos personas trabajen más horas. Es necesario, además, abordar el reparto del trabajo, tanto del productivo como el del reproductivo.
4. Aumentos de salarios por encima del IPC y niveles dignos de coberturas sociales. La creación de empleo también está relacionada con la capacidad de compra de bienes y servicios. Si no hay empleo y si las condiciones de trabajo son cada vez peores, es imposible



que se genere una capacidad de compra de bienes y servicios. Un modelo basado en la exportación no va a absorber la caída de empleo provocada por la caída del consumo interno. ¿A quién compramos si no tenemos ingresos? Por eso, es suicida, en términos económicos, una política de reducciones salariales o de reducción de las prestaciones sociales. Se ha demostrado que mejorar el poder adquisitivo de los salarios y de las prestaciones sociales contribuye a crear empleo, además de a una más justa distribución de la renta.

5. Un salario mínimo digno y establecimiento de una renta máxima autorizada. El salario mínimo debería ser una herramienta para garantizar unas condiciones laborales y de vida dignas. Sin embargo, la cuantía fijada en el estado español (645,3 euros al mes, 748,3 si se incluye la parte proporcional de pagas extras) es una cantidad a todas luces insuficiente. Es, además, muy inferior a los más de 1.400 euros que se establecen en Francia, Países Bajos, Irlanda o Bélgica o a los 1.801 euros de Luxemburgo. También es importante establecer un ingreso máximo autorizado, que evite la enorme concentración de riqueza. Es una cuestión de justicia social, democracia y de respeto al planeta (hay que establecer límites a la depredación de un planeta finito). Existen vías, como la imposición de un tipo marginal del 100% a partir de un determinado nivel de renta o de beneficios, que permiten llevar a la práctica esta reivindicación.
6. Modificación radical de la actuación de las entidades financieras. Es necesario revertir la bancarización de las Cajas de Ahorro (Kutxabank, CAN). Asimismo, hay que reorientar la actuación del sistema financiero, para que se centre en la provisión de crédito a las familias y a las empresas, eliminando la especulación y prohibiendo las actuaciones que tienen que ver con la evasión de impuestos (incluidos los paraísos fiscales). El principal problema de muchas empresas vascas es la inexistencia de crédito, que afecta también a empresas solventes y con productos con futuro. El actual sistema financiero no da res-

puesta a las necesidades existentes, debido a determinadas prácticas especulativas que no deben tener lugar. El comportamiento especulativo que ha provocado la actual crisis no ha cambiado.

7. Política industrial. Se debe garantizar la financiación (de inversiones, I+D+I o circulante) para las empresas que tienen un proyecto y producto con futuro. Por otro lado, el Gobierno Vasco debería definir los sectores estratégicos y desarrollar planes concretos para su impulso. Son imprescindibles los proyectos y planes para impulsar sinergias entre empresas que ofrecen productos complementarios. También se requiere:
 - Un papel activo de las instituciones para hacer labores de intermediación y obtención de capital para empresas cuyo futuro está en peligro.
 - Ayudar y dinamizar los procesos de internacionalización de empresas.
 - Poner en marcha planes concretos sobre empresas pequeñas y medianas.
 - Abrir un proceso de reflexión sobre la inversión y desarrollo, teniendo en cuenta que hay que poner al servicio de la sociedad lo que se impulsa con dinero público.
8. Impulso de los empleos verdes. Es fundamental el impulso de actividades sostenibles desde una perspectiva económica, social y medioambiental. Es cada día más evidente la urgencia de cambiar el actual modelo de producción, distribución y consumo. El hecho de que los niveles de CO₂ en la atmósfera ya superen las 400 partes por millón de partículas (cuando el nivel máximo aceptable se estima en 350) es una muestra de ello. Sin ánimo de ser exhaustivos, existe un gran potencial de empleo en actividades relacionadas con las energías renovables, la gestión y tratamiento de residuos, la regeneración de suelos, la agricultura ecológica (y la interrelación entre el sector primario y el resto de sectores), el control y prevención de la contaminación, etc.
9. Dar marcha atrás en las reformas de pensiones aprobadas en los últimos años. Las últi-

mas reformas han retrasado la edad de jubilación (hasta los 67 años), han reducido la cuantía de las nuevas pensiones y han impuesto pérdidas de poder adquisitivo. Retrasar la edad de jubilación supone aumentar el paro en la gente joven. Por tanto, es necesario dar marcha atrás en los recortes adoptados, y dignificar las cuantías de las pensiones, para contribuir a la reducción del desempleo. Todos los contratos deben cotizar a la Seguridad Social.

10. Mantenimiento del empleo. Las reformas laborales han favorecido una mayor flexibilidad y han fortalecido la capacidad de determinación unilateral de las condiciones laborales por parte del empresario. Esto ha provocado un aumento de los despidos y una precarización del empleo. Esta mayor flexibilidad está teniendo como resultado directo un mayor nivel de desempleo, por lo que la mejora de los derechos laborales, incluyendo la marcha atrás en las reformas laborales y de negociación colectiva aprobadas en los últimos años, se convierte en una política necesaria, tanto para que no se destruya empleo como para mejorar esas condiciones. En este sentido es importante no permitir despidos por causas económicas, organizativas o de producción cuando las empresas están en beneficios o lo hayan estado en años anteriores.

11. Desarrollo de un Servicio Público de Empleo potente y de un modelo de formación de calidad, que responda a las necesidades reales existentes en la CAPV:

El actual modelo de formación para el empleo es una copia del modelo español, fracasado y de baja calidad, que no sirve más que para el lucro de las entidades y organización participantes en él, que deciden autoasignarse más de un tercio de los fondos públicos. ELA reclama que se abandone este modelo, y se opte por un diseño propio, basado en las necesidades sociales y económicas de nuestro territorio, e impartido por los centros de formación profesional homologados de reconocido prestigio.

En relación a la intermediación laboral, ELA defiende que se haga mediante el Servicio Público de Empleo, abandonando el actual diseño de subvención y financiación de entidades privadas, las cuales en muchas ocasiones no dan un servicio adecuado ni garantizan la igualdad de oportunidades.

Denunciar la transferencia de las competencias de empleo y formación, por su falta de capacidad de decisión y la pérdida económica que conllevan. La capacidad de decisión en materia de políticas de empleo (tanto de las políticas activas como de las pasivas) debe estar en manos de las instituciones vascas, como parte fundamental de lo que denominamos Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social.